



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

ORD : 727/

ANT : Art.27 letra c) Ley 18.695

MAT : Informe Trimestral de Pasivos
acumulados Abril , Mayo ,Junio 2015

ANCUD, 01 JULIO del 2015.=

DE : DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : SECRETARÍA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

-
1. En conformidad al Artículo 27 letra C de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas emitir un informe trimestral al Honorable Concejo, sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el Municipio y las Corporaciones Municipales.
 2. Por lo antes expuesto, se adjunta informe de pasivos acumulados del Municipio ,Corporación Cultural Municipal y Corporación Municipal de Educación y Salud, Correspondiente al , Periodo ABRIL , MAYO, JUNIO, 2015.-

Sin otro particular saluda atentamente a usted.




CLAUDIA CARDENAS VIDELA
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Secretaria Honorable Concejo
- Sr. Alcaldesa de la comuna de Ancud
- C.c. Sres. H. Concejo Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control
- Oficina Transparencia Municipal
- Of. Partes.
- CCV/abs.-

**INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA
AL 30 JUNIO-2015**

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB.ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO
				Acreedores Presupuestarios	72.958.304
21				C x P Gastos en Personal	9.210.363
21	01			Personal de Planta	49.254
21	01	004		Remuneraciones Variables	49.254
21	01	004	006	Comisiones de Servicios en el País	49.254
21	03			Otras Remuneraciones	6.723.331
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	6.723.331
21	04			Otras Gastos en Personal	2.437.778
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	2.437.778
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	32.706.367
22	01			Alimentos y Bebidas	1.432.470
22	01	001		Para Personas	1.432.470
22	03			Combustibles y Lubricantes	771.951
22	03	001		Para Vehículos	600.000
22	03	002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	69.230
22	03	003		Para Calefacción	102.721
22	04			Materiales de Uso o Consumo	9.077.925
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	36.200
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4.518.068
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de I	34.380
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repara	130.424
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.401.773
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	71.800
22	04	015		Productos Agropecuarios y Forestales	770.950
22	04	999		Otros	114.330
22	05			Servicios Básicos	8.682.093
22	05	001		Electricidad	3.900
22	05	002		Agua	8.628.203
22	05	006		Telefonía Celular	49.990
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	200.073
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	200.073
22	07			Publicidad y Difusión	4.725.395
22	07	001		Servicios de Publicidad	1.214.895
22	07	002		Servicios de Impresión	3.510.500
22	08			Servicios Generales	130.500
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	130.500
22	09			Arriendos	3.299.000
22	09	002		Arriendo de Edificios	800.000
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	2.499.000
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	520.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	520.000
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.866.960
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.866.960
24				C x P Transferencias Corrientes	12.151.205
24	01			Al Sector Privado	3.399.205
24	01	003		Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1.3.063/80 ¹	3.198.405
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales ¹	200.800
24	03			A Otras Entidades Públicas	8.752.000
24	03	080		A las Asociaciones ¹	8.752.000
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	8.752.000
26				C x P Otros Gastos Corrientes	7.921.973
26	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	7.921.973
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	494.906
29	04			Mobiliario y Otros	494.906
31				C x P Iniciativas de Inversión	2.102.565
31	02			Proyectos	2.102.565

INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA
AL 30 JUNIO-2015

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB.ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO
31	02	004		Obras Civiles	2.102.565
34				C x P Servicio de la Deuda	8.370.925
34	07			Deuda Flotante	8.370.925